

Departamento: Ciencias de la Comunicación

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – Comunicación Social

Asignatura: Ética, Comunicación y Derecho **Código/s:** 6138

Curso: Segundo Año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Segundo Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: Cuatro horas semanales

Asignación horaria total: 60 horas

Profesor Responsable: Lucas Hirsch

Año académico: 2023

Lugar y fecha: Río Cuarto, agosto de 2023

1. FUNDAMENTACIÓN

El programa está estructurado en torno a una Parte General que reconoce unos objetivos pedagógicos claros. Por una parte, se procura conectar al estudiante con las nociones fundamentales de la Ética, sus categorías y la peculiar visión del mundo como símbolo. Indagamos la potencialidad crítica y la inutilidad de la ética, en el provocador sentido de pensar que la ética como discurso no resulta funcional y útil a un estado de cosas, sino que como disciplina filosófica, su tarea está signada, precisamente, por ser esencialmente crítica, disruptiva de un estado de cosas sobre cuyas legitimaciones tiene “algo que decir”. Por otra parte, y como necesario desafío, se intenta tematizar los problemas del discurso ético y la reflexión filosófica, en estricta relación con el discurso científico y tecnológico, como discurso hoy dominante.

Desde esta doble articulación, se pretende debatir acerca del lugar de la ética frente a los discursos dominantes de la ciencia, los medios de comunicación, el poder, entre otros, y frente a otras manifestaciones del ethos como el del mito, la religión y el arte, etc.

El tema de la fundamentación nos lleva al estudio de las distintas instancias de fundamentación que ordenan las distintas concepciones éticas, la racionalidad en sus dimensiones y los sistemas de acción aparecen como puntos teóricos de singular importancia que nos permiten intentar las respuestas más generales sobre el contenido y alcance del discurso ético: las distinciones entre las esferas ontológicas del “ser” y el “deber ser”, y su habitual confusión que genera temas de profundo debate y de importancia política e ideológica (como la falacia naturalista); el problema de la facticidad, la validez y la pretensión de universalidad, entre otras dimensiones de la fundamentación.

La aplicación práctica de estas herramientas se trabaja sobre una suerte de Agenda Ética, ordenada en torno a lo que llamamos “áreas de riesgo”, que son aquellas áreas de la praxis humana en la que emerge de manera clara la necesidad de una confrontación entre discursos y obrar dominantes y el discurso ético. En este tramo se sitúa a los medios de comunicación tanto como un área de riesgo, cuanto como una dimensión transversal, porque los medios mismos asumen el doble lugar de centro de conflictos éticos, cuanto de divulgadores de conflictos de otros ámbitos de la praxis como la bioética, la ecología, los derechos humanos, la dimensión ética de la economía, el problema del sentido del mundo en las postrimerías de la modernidad, etc.

Consideramos que se trata de analizar una relación que en tanto tal, puede abordarse desde distintas perspectivas. En otros términos, se constituye un objeto de estudio que carece de autonomía científica, consistiendo no obstante, en una importante instancia de la realidad contemporánea de las sociedades de masa y complejas. La libertad que nos deja su falta de identificación disciplinaria, no significa prescindir de tradiciones teóricas de profunda raigambre.

2. OBJETIVOS

Nos proponemos básicamente estimular a los estudiantes en

1. El manejo de habilidades de argumentación fundamentada sobre los problemas éticos del mundo actual.
2. Despertar la capacidad de sospecha y crítica ante las situaciones ya consagradas.
3. Afianzar la comprensión de la lógica propia del discurso normativo.
4. Desarrollar la aplicación de herramientas teóricas y analíticas al examen de casos prácticos ligados a diferentes ámbitos de interés que se enumeran en los contenidos.

3. CONTENIDOS

Los contenidos mínimos se organizan en dos grandes partes del programa. Una primera vinculada al problema filosófico general de la fundamentación (que abarca las tres primeras unidades) y la segunda, que se refiere a una agenda de problemas y desafíos éticos contemporáneos (unidad 4 y subsiguientes). Las unidades de la Agenda Ética, pueden abordarse en diferente orden, según se presenten acontecimientos emergentes significativos que así lo justifiquen.

Unidad 1

La ética como disciplina. Ética, ethos y moral: conceptos y distinciones. El ethos y su multidimensionalidad. Lo particular y lo universal. La racionalidad y sus múltiples dimensiones. El problema de la simetría entre los sistemas de acción racional. Estructura ontológica mundo del "ser" y del "deber ser": la falacia naturalista y las operatorias ideológicas de su desplazamiento. Dicotomías del ethos: conflictividad endógena y exógena. Niveles de reflexión ética y tipos de ética: reflexión moral, ética normativa, metaética, ética descriptiva.

Unidad 2

El lugar de la ética en el mundo actual: racionalización, comunicación y praxis. La ciencia, la técnica y la desacralización del mundo: el mundo desencantado y la pérdida de sentido. La supresión de interrogantes válidos. La racionalización social y el sometimiento al cálculo. Fundamentación y crítica, marchas de la razón. Los problemas de la fundamentación: casos frecuentes. Ética aplicada y dilemas emergentes del mundo contemporáneo. La ética como dimensión de la comunicación. Medios de comunicación: problemas éticos actuales. El rol de la ética frente a los procesos de racionalización en el ámbito de la comunicación de masas. Libertad de expresión, derecho a la información, derecho de informar. Ámbitos de conflictos entre derechos.

Unidad 3

Agenda ética. El mundo contemporáneo y sus áreas de riesgo: las posibilidades de la ética. Medios de Comunicación Social. La acción de los medios en el marco de la regulación de la relación Estado-Sociedad Civil. Los medios como espacio de divulgación de problemas éticos actuales vinculados a otras áreas de riesgo: dimensiones éticas de la práctica cotidiana de informar. Libertad de expresión, límites y riesgo en la información sobre cuestiones sanitarias. Interacción entre medios y redes (información, desinformación, fake news, etc.). Política y medios.

Unidad 4

Agenda ética. El mundo contemporáneo y sus áreas de riesgo: las posibilidades de la ética. Los "nuevos" sujetos y los "nuevos ámbitos". Las reconfiguraciones culturales del sujeto: subjetividad, cuerpo, corporalidad, identidad, habitat (del espacio urbano a la biósfera). La omnipresencia de la tecnología. Redes y Psicopolítica. Transparencia, sumisión e hipervigilancia.

Unidad 5

Agenda ética. El mundo contemporáneo y sus áreas de riesgo: las posibilidades de la ética Ecología. Concepción del mundo y ecología. La ecología como problema ambiental, social, humano, político y económico. La necesidad de una cosmovisión ecológica en tiempos de

pandemia. El principio de religamiento, el principio antrópico, la vida del planeta más allá de la vida humana. Las posibilidades, condiciones y consecuencias de la aplicación de los modelos de desarrollo y progreso vigentes hasta ahora.

Unidad 6

Agenda ética. El mundo contemporáneo y sus áreas de riesgo: las posibilidades de la ética.

Bio-ética: Ciencia y ética. Sistemas de acción y finalidad: el desafío de la ética. Problemáticas emergentes: ciencia, desarrollo y progreso. Las reales probabilidades de prevenir la enfermedad. Política y conocimiento tecnocientífico: las disputas por el espacio de poder en la salud de la población. Conflictos de intereses.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Se prevé la articulación de momentos teóricos expositivos y otros de discusiones y debates. Los contenidos teóricos orientarán al alumno sobre la problemática abordada desde diferentes perspectivas, y se procurará incentivar la reflexión crítica y la transferencia de los conceptos a casos y situaciones puntuales.

El espacio destinado a los trabajos prácticos se orientará a incentivar la aplicación de las herramientas conceptuales propuestas a situaciones concretas, actuales y en lo posible ligadas al quehacer comunicacional. Para tal fin se recurrirá a diferentes modalidades de trabajo, desde lectura dirigida a proyección de filmes, resúmenes o síntesis de los contenidos desarrollados, registro disponible en línea de los encuentros llevados a cabo, trabajos individuales y discusiones grupales de deliberación y puesta en común, entre otras.

Además de los encuentros presenciales se trabajará con las siguientes aplicaciones y plataformas:

- Classroom para la recepción de trabajos, difusión de información y puesta a disposición de materiales multimediales, textos y actividades.
- Whatsapp (grupo y mensajes directos) para difusión de información general, convocatoria a encuentros virtuales, coordinación de clases de consultas, etc.

5. EVALUACION

EVALUACIONES PARCIALES: Está prevista una (1) evaluación parcial integradora de contenidos de carácter individual, que tendrá opción a un (1) recuperatorio, tal como lo prevé la reglamentación vigente. El recuperatorio podrá ser con la misma modalidad u oral, según la cantidad de personas que deban efectuarlo.

La escala a aplicar en la corrección será numérica y correspondiendo el 5 (cinco) a la nota mínima para aprobar con el 50% (cincuenta por ciento) de las respuestas correctas. Los estudiantes podrán disponer de sus materiales para consultar al momento de la respuesta, puesto que no se pretende evaluar la retención de conceptos sino su comprensión y transferencia a problemas o dilemas éticos de la actualidad.

Se tomará un Práctico Evaluativo con nota numérica al finalizar la primera parte del programa. Será una actividad con plazo de entrega de una semana, con modalidad grupal, en la que se integren y apliquen los conceptos teóricos y generales aprendidos.

PRÁCTICOS: Se prevé la realización de actividades de análisis y producción que serán aprobadas con nota conceptual. Los trabajos prácticos podrán reelaborarse una (1) vez, y se dará una oportunidad de puesta al día con la entrega de actividades adeudadas cerca de la finalización del dictado. Los resultados se devolverán en el plazo máximo de diez días corridos.

Se estima la realización de alrededor de seis trabajos prácticos, en torno a las temáticas de la Agenda Ética, con especial acento en el análisis de problemas o situaciones que emerjan en el contexto de la pandemia. Se abordarán los conceptos básicos y problemas de aplicación, los conflictos de ética aplicada; las posibilidades de las éticas materiales y formales en la resolución de los problemas prácticos actuales, el lugar de la comunicación mediática y la relación psicopolítica, sujeto y transformación; la conflictividad del ethos, etc.

EXÁMENES FINALES: ver punto siguiente

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Como requisitos para obtener la **regularidad, en el marco del año lectivo 2022**, el alumno deberá obtener:

- 80 (ochenta) por ciento de prácticos aprobados
- Nota no menor a 5 (cinco) o cualitativa equivalente en cada una de las evaluaciones con carácter de parcial detalladas en el **punto 5**.

Podrán acceder al **régimen de promoción**, los alumnos regulares que a) obtengan promedio 7 (siete) tomado sobre base 6 (seis) entre las notas de las dos instancias evaluativas previstas (práctico 1 y evaluación parcial integradora) y b) tengan el 80% del resto de los prácticos aprobados

De los libres: Los alumnos que quieran rendir como libres la asignatura deberán:

- Rendir un examen oral extenso, que implicará responder exhaustivamente sobre el programa vigente al momento de la evaluación con nota 5 (cinco) o superior y demostrar su capacidad de analizar críticamente situaciones de conflicto a las cuales pueda transferir de manera inequívoca los conceptos y herramientas teóricos que se proponen en el material de estudio.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Unidad 1

Cortina, A. y Martínez, E. (2001). *Ética*. Madrid: Akal Ediciones. Capítulo 1 y 5.

Maliandi, R. (1999). *Ética: Conceptos y Problemas*. Buenos Aires: Biblos. Capítulos 1 y 3.

Unidad 2

Cortina, A. (1997). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.

Maliandi, R. (1999). *Ética: Conceptos y Problemas*. Buenos Aires. Biblos. Capítulo 2.

Unidad 3

González, C. (2016). *Filosofía y ética de los medios de comunicación social*. Río Cuarto: UniRío

Han, B-C. (2014). *Psicopolítica*. Buenos Aires: Herder.

Han, B-C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Buenos Aires: Herder.

Unidad 4

Deleuze, G. (1999). *Posdata sobre las sociedades de control*, en Christian Ferrer (comp.). *El lenguaje libertario*. Buenos Aires: Atamira. En línea: <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf>

Dussel, E. y otros (2000). *El fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico*. México: Océano.

Han, B-C. (2014). *Psicopolítica*. Buenos Aires: Herder.

Bauman, Z. (2017). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 5

Boff, L. (1997). *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*. Madrid: Trotta.

Virilio, P. (2003). *Amanecer crepuscular*. (En diálogo con Sylvere Lotringer). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Unidad 6

Virilio, P. (2003). *Amanecer crepuscular*. (En diálogo con Sylvere Lotringer). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

6.2. BIBLIOGRAFIA Y MATERIALES DE CONSULTA

Disponibles en plataforma Classroom.

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Unidades 1 y 2: 4 encuentros en total

Unidades 3 y 4: 4 encuentros en total

Unidades 5, 6: 4 encuentros en total

Parcial y recuperatorio: 2 encuentros, uno para cada instancia. Los horarios de las evaluaciones podrán ser extra clase si fuera necesario y en acuerdo con el grupo con suficiente antelación para evitar superposición con otras evaluaciones y actividades.

El cronograma se ajustará en función de las evaluaciones parciales previstas y de la dinámica general del grupo de alumnos.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Horarios de clases: jueves de 14 a 18.

Horarios de consulta:

Lucas Hirch: martes de 18:00 a 19:30 hs

OBSERVACIONES:

Sobre plagio y deshonestidad intelectual: La universidad pública exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio constituye un grave deshonor, impropio de la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. En la universidad se considera conducta punible la apropiación de la labor intelectual ajena y ello desmerece los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos, para lo cual las citas y bibliografía se deben corresponderse con los formatos académicos aceptados. La presunta violación a estas normas dará lugar a una sanción disciplinaria, en función de la gravedad de la falta, que determinará si el alumno podrá continuar en calidad de estudiante regular o quedará como libre.



Lucas Hirsch

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS²

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6138	Ética, Comunicación y	Comunicación Social / Licenciatura	Podrán acceder al régimen de promoción,

1 Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

2 Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

	Derecho	en Ciencias de la Comunicación	los alumnos regulares que en las evaluaciones parciales obtengan en promedio nota 7 (siete) calculado sobre base 6 o superior y el 80% de los prácticos aprobados
Observaciones:			



Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Hirsch, Lucas Emanuel

Lugar y fecha: Río Cuarto, 17 de agosto de 2023